Secretaría.- Juzgado Primero promiscuo Municipal. Armero, Guayabal, Tolima. Octubre 25 de 2022. En la fecha, pasa el presente proceso al Despacho.

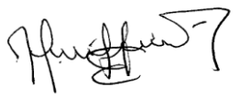

Héctor Hurtado Arango
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Armero Guayabal, cuatro (04) de noviembre
De dos mil Veintidós (2022)

Pertenencia en reconvención
Rosa María Rodríguez vs
Sociedad Manrique Puentes S. en C.
Radicación: 2021-00097-00

Examinado el expediente de la referencia, el Despacho observa que hasta el momento no se aportado el registro fotográfico de la colocación de la respectiva valla según lo dispone el artículo 375 del Código general del Proceso.

Así mismo no obra, el resultado de la inscripción de la demanda en el folio de matrícula del bien objeto del litigio, de la ORIP de Armero, Guayabal, Tolima, ni se aportado los resultados de la notificación de la demanda al acreedor hipotecario Germán Saavedra Saavedra, para que haga valer sus derechos dentro del presente proceso.

Por lo anterior, se ordena requerir a la parte demandante, en el proceso de la referencia, para que aporte al proceso los documentos anteriormente relacionados, en el menor tiempo, para continuar con el trámite del mismo.

Notifíquese,

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez